

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Enero a marzo de 2014

La oficina de Control interno dando continuidad a la directriz Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en su rol de seguimiento y evaluación solicito información al área administrativa y financiera de los gastos de funcionamiento en el primer trimestre de la vigencia 2014, con el fin de presentar informe y mostrar los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas que revelen el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de 1998
Decreto Nacional 984 de mayo 14 de 2012
Estatuto Orgánico de Presupuesto

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
3. Analizar el comportamiento del gasto con corte al 31 de marzo de 2014.

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el Instituto en el primer trimestre de 2014 de la vigencia de 2014, en el marco de la política de austeridad del gasto, este análisis se proyectó con información sobre personal, contratación de servicios personales, materiales y suministros, gastos por teléfonos fijos y celulares y servicios públicos.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Atendiendo los lineamientos legales durante el primer trimestre de 2014, se solicitó a la Jefe del Área Administrativa y Financiera y al técnico de presupuesto la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía celular, telefonía fija, contratación servicios personales, impresos y publicaciones.

Se realiza un comparativo de los trimestres de 2013 y 2014, se tuvieron en cuenta las ejecuciones presupuestales de 2012 y 2013.

RESULTADOS.

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos de funcionamiento en el primer trimestre de 2014 en los rubros enunciados y se presenta un comparativo entre el primer trimestre de 2013 y 2014.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

NOMINA

La nómina del Instituto está conformada por 15 funcionarios, en el primer trimestre de 2014 estaban nombrados 14, con una vacante temporal producto de una renuncia, estos cargos son necesarios para el normal funcionamiento del Instituto

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
Enero a marzo de 2014

NIVEL DEL CARGO	TOTAL ACTIVA MARZO DE 2014	PLANTA A 30	VACANTES TEMPORALES
DIRECTIVO	4		
PROFESIONAL	5		
ASESOR	1		1
TECNICO	3		
ASISTENCIAL	2		

RUBRO	EJECUTADO A MARZO 2013	EJECUTADO A MARZO 2014	PORCENTAJE 2013 VS 2014
SUELDOS PERSONAL NOMINA	85.768.516,00	106.550.895,00	24,23
OTROS SERVICIOS	2.500.000,00	6.000.000,00	140,00
HONORARIOS	0,00	616.000,00	100,00
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	5.231.667,00	34.361.661,00	556,80

En el cuadro anterior se muestra una variación porcentual en sueldos personal nomina con relación al 2013 de 24,23% como consecuencia del incremento salarial del 2.9%; la variación porcentual de Otros servicios y remuneración servicios técnicos, se debió a la contratación que se realizó en el mes de enero por Ley de Garantías a más tiempo que en el primer trimestre de 2013.

COSTO TRIMESTRAL GASTOS GENERALES

RUBRO	EJECUTADO A MARZO 2013	EJECUTADO A MARZO 2014	PORCENTAJE 2013 VS 2014
MATERIALES Y SUMINISTROS	682.145,00	1.384.667,00	102,99
SERVICIOS PUBLICOS (Telefonos fijos)	3.338.820,00	2.654.444,00	-20,50
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (celulares)	2.077.421,82	1.298.343,23	-37,50
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00

En los rubros de gastos generales servicios públicos se cancelan los teléfonos fijos del Instituto presentando una disminución del 20.5% en el primer trimestre de 2014 y servicios de comunicación celular una disminución del 37.5 con respecto al primer trimestre de 2013; en el rubro impreso y publicaciones a pesar de que se tiene el rubro y presupuesto este no presenta ejecución en ninguna vigencia.

CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2014 si dio cumplimiento a la normatividad, se impartieron medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, se suscribieron contratos de prestación de servicios personales en razón a la limitada planta de personal, por lo tanto se hacía necesaria esta contratación.

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Enero a marzo de 2014

RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias del Instituto.
- Con la contratación de prestación de servicios recomienda la oficina contratar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente con lo que le exige la normatividad legal.
- Reducción ordenada de uso de papel mediante sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos. que se adopte la política de cero papel u oficina sin papel.
- Impresión de documentos a doble cara utilización de papel reciclado, consolidando la política de austeridad del gasto y del autocontrol y así evitar el despilfarro.
- Campañas de sensibilización a los todos los funcionarios y contratistas en autocontrol, incluyendo dentro de estas las políticas de ahorro o racionalización del gasto público, que generen toma de conciencia y estos funcionarios y contratistas se vuelvan multiplicadores de la cultura.

Original firmado

Amanda Mercedes Suarez Ortiz
Jefe Oficina Control Interno